



que vase su Presidencia conciaten las bases de
una transacion razonable que concilie intereses
tan atendibles como son los de la Beneficencia
publica, y los de esta Municipalidad, ordenand
en su consecuencia el nombramiento de dos
Consejeros que autorizados suficientemente se
personen el dia referido en el cuarto despacho
a su Sria. a la practica de dha. diligencias; y el Ayun-
tamiento enterado acordo: Conferir comision cum-
plida a los Regidores D. Rafael Sarau y D. Juan
Bautista Lobregat, para que tomando los antecedentes
e instrucciones bastantes a la Sria. de esta Ayunta-
miento se personen el dia ocho de los corrientes
en el despacho al Sr. Gobernador, y con arreglo a
ellos traten conferencien y acuerden en nombre
y representacion del Ayuntamiento pronta coner-
tar las bases de la transacion que se interesa.
Que por el correo de hoy se dirija atenta co-

[Handwritten flourish]

